

parte que les parezca no ser amisible, lo que ha-
ran judicial. Esta judicial como les pareciere
entregando selos a estos pondho. De Feliz las
nominadas Cuenecas Expirales Tubucan
dolas e presente ^{no} e^{no}, y para que se conclu-
ia contada perfeccion y aetnamente. Segun
la obra que se contemple faltante adho
ca por el ^{no} e^{no}, que por dho Comi-
sarios se señalaren para dan estos Consu-
dictamen practicar el Repartim^{to} de lo m^{to}
que contemplan ser equivalentes para ello
y para satisfacer lo que a ra aque resultare
deberse como y tambien los d^{os} de Justicia
y dho e^{no}, que tienen de engada, y que deban
garen esta su final Conclusion y per-
feccion, sobre las tablas de que se componen
dho. Pape a prexata de lo que a cada una per-
tenezca y con arreglo a las que contienen
claramente repartim^{to}, que para todo ello
desde luego este Acuerdo, se les dan a dho
Comisarios que lo han de ser porque asi lo
nombrad los d^{os} fraixan, Ros y d^o Joseph
Blanes, todo supoden cumplido bastante el que
para este efecto es necesario, y contada amplia-
cion y sin limitacion alguna, con sus ins-
tancias, y dependencias, extendiendo se tambien
dha Comision a que por dho Comisionado se de
libere igualmente baxo de dhas Reglas, si se debiera

